ACTA N° 11/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los ocho día del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Sra. Laura González y la Srta. Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 05/2018 **"Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras para la UTGS"**, Plurianual, Ad Referéndum del Presupuesto 2018, con I.D. N° 339.662, Expte. N° 301.893 del Objeto de Gasto O.G. 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias".

Se deja constancia que la primera fecha de apertura fue prorrogada por la Adenda N° 02/2018 en consonancia al Acta N° 10/2018 de fecha 01/03/2018.

En la fecha presentaron oferta las sgtes. empresas:

Empresa :	**RUC:**
Data Systems S.A.E.C.A.	80013889-9
RV Service de Rodolfo Villalba	4382797-7

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación que es por LOTES, se detalla a continuación los precios totales unitarios ofertados por las empresas:

Lotes	**Data Systems S.A.E.C.A.**	**RV Service de Rodolfo Villalba**
1 – Mantenimiento y Reparación de Impresoras – Marca CANON	Gs. 52.252.600	No cotiza
2 – Mantenimiento y Reparación de Impresoras – Marca HP	No cotiza	Gs. 6.247.500

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación del llamado:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Data Systems S.A.E.C.A.**	**RV Service de Rodolfo Villalba**
Formulario de Oferta. Plazo de validez 90 días	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 120 días 5%	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Activo SIPE	Presenta

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República